

ACTA NUMERO 43-2001

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 16:35 horas del lunes 26 de noviembre del 2001, reunidos en Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar sesión extraordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Vocal Primero; Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Vocal Segundo; Dr. Federico Adolfo Richter Martínez, Vocal Tercero; Br. Manuel Aníbal Leal Gómez, Vocal Quinto, y Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario, quien suscribe.

Ausentes con excusa: Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana, y Br. César Alfredo Flores López, Vocal Cuarto.

PRIMERO

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESION NUMERO 43-2001

Se somete a consideración de Junta Directiva el orden del día de la sesión Número 43-2001, el cual es aprobado de la siguiente manera

- 1o. Aprobación del orden del día de la sesión Número 43-2001
- 2o. Solicitud de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia, con relación a la Escuela de Vacaciones de Diciembre del año 2001
- 3o. Escuela de Vacaciones de Diciembre del año 2001
- 4o. Solicitudes de la Facultad de Ingeniería, para que se autorice a estudiantes de Ingeniería Química llevar cursos en la Escuela de Vacaciones de Diciembre del año 2001 de esta Unidad Académica

SEGUNDO

SOLICITUD DE LA ASOCIACION DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA, CON RELACION A LA ESCUELA DE VACACIONES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2001

Se conoce la carta de fecha 26 de noviembre del año 2001, suscrita por la Br. Lilian Martínez, Vicepresidenta de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia (AEQ), por medio de la cual solicita se autorice su presencia y la del Presidente de dicha Asociación, Br. Rubén Del Aguila, durante la reunión que se llevará a cabo el día de hoy con el Coordinador de la Escuela de Vacaciones de Diciembre del año 2001.

Junta Directiva acuerda, conceder audiencia a los miembros de la Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia (AEQ), en la presente sesión, en el Punto correspondiente a la Escuela de Vacaciones de Diciembre del año 2001.

TERCERO**ESCUELA DE VACACIONES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2001**

3.1 De conformidad con lo acordado en el Punto SEGUNDO, de la presente Acta, se procede a recibir en audiencia al Br. Rubén Del Aguila, Br. Lilian A. Martínez y Br. Juan E. Vossberg, Presidente, Vicepresidenta y Secretario de Asuntos Estudiantiles de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia (AEQ), respectivamente, para tratar asuntos relacionados con la Escuela de Vacaciones de Diciembre del presente año. Asimismo, se recibe al Lic. Carlos Francisco Chinchilla García, Coordinador de la Escuela de Vacaciones de Diciembre del año 2001.

Siendo las 16:50 horas, los bachilleres Del Aguila, Martínez y Vossberg y el Lic. Chinchilla García ingresan al salón de sesiones de Junta Directiva.

El Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Vocal Segundo de Junta Directiva les da la bienvenida y solicita al Lic. Chinchilla García que exponga la propuesta correspondiente a la Escuela de Vacaciones de Diciembre del año 2001.

El Lic. Chinchilla García hace una breve exposición de la propuesta general de la Escuela de Vacaciones, entregando una copia a cada uno de los miembros de Junta Directiva. Hace mención al caso de aproximadamente nueve cursos que aún no se tiene la propuesta por parte de los respectivos Directores de Escuela.

A requerimiento de miembros de Junta Directiva, el Lic. Chinchilla García hace un breve análisis del número de estudiantes que podrían inscribirse en ellos, indicando que su inclusión dentro de la propuesta no afectaría el aspecto autofinanciable de la Escuela. Indica que con relación a las solicitudes de estudiantes de la Facultad de Ingeniería, para llevar cursos en la Escuela de Vacaciones de Diciembre de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, los respectivos Jefes de Departamento han indicado que no existe inconveniente para el efecto. Asimismo, solicita que el período de pago e inscripción a la Escuela de Vacaciones se prolongue, considerando que el 30 de noviembre habrá feriado.

Los miembros de la Junta Directiva de la AEQ, solicitan que se considere que el costo de inscripción por curso de la Escuela de Vacaciones de Diciembre sea de Q 170.00 y ofrecen su colaboración para dar seguimiento a las gestiones para que los cursos aún pendientes de confirmar puedan ser impartidos. Solicitan que si Junta Directiva considera la posibilidad de exoneración de laboratorios para la Escuela de Vacaciones, ésta sea voluntaria y que se aplique en todos los cursos, buscando otras alternativas para los estudiantes. Por último, solicitan que se analice la posibilidad que se autoricen cursos con un número reducido de estudiantes.

Luego de intercambiar opiniones con los miembros de Junta Directiva y responder algunas preguntas, los bachilleres Del Aguila, Martínez y Vossberg y el Lic. Chinchilla García, se retiran del salón de sesiones, siendo las 18:10 horas.

Junta Directiva acuerda, analizar la solicitud planteada cuando se apruebe el costo de la inscripción de los cursos de la Escuela de Vacaciones de Diciembre del año 2001.

3.2 Se conoce el oficio de fecha 26 de noviembre del año 2001, suscrita por el Carlos Francisco Chinchilla García, Coordinador de la Escuela de Vacaciones de Diciembre del año 2001, por medio del cual somete a consideración de esta Junta Directiva el Presupuesto de dicha Escuela de Vacaciones, así como las propuestas de nombramientos de personal docente y administrativo. Asimismo, presenta la propuesta sobre el número mínimo de estudiantes para autorizar la impartición de cursos durante la Escuela y valor tentativo de los cursos. Propone con base en el presupuesto y en el número de 1,013 estudiantes preinscritos, que el costo de inscripción por curso podría oscilar entre Q 185.00 y Q 195.00, estableciéndose en general un número mínimo de diez estudiantes para que se apruebe la impartición de un curso.

Se conocen las cartas de fecha 15, 16 y 20 de noviembre del año 2001, suscritas por estudiantes de la Facultad, en las que con relación a la Escuela de Vacaciones de Diciembre del año 2001, solicitan que se impartan los cursos de Bioestadística II, Diseños Experimentales, Química Orgánica IV y Nutrición Básica.

Se conoce la carta de fecha 22 de noviembre del año 2001, suscrita por el Br. Rubén Del Aguila, Presidente de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia (AEQ), por medio de la cual solicita se considere que los cursos de la Escuela de Química se autoricen con menos de diez estudiantes.

Se conoce la providencia PROV.DEQ:No.0239.11.2001, de fecha 14 de noviembre del año 2001, suscrita por el Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez, Director de la Escuela de Química, el Lic. Igor Iván Slowing Umaña, Jefe del Departamento de Química Orgánica de esa Escuela y la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), por medio de la cual indican que emiten opinión favorable para que durante la Escuela de Vacaciones de Diciembre del año 2001, se imparta el curso de Química Orgánica II, recomendando que los estudiantes que tengan un 60 por ciento en la nota de laboratorio del curso impartido en el presente semestre, se exoneren del laboratorio en el curso de vacaciones.

Junta Directiva luego de analizar las propuestas, así como las solicitudes planteadas y después de amplia discusión **acuerda**,

3.2.1 Aprobar el Presupuesto de funcionamiento de la Escuela de Vacaciones de Diciembre de año 2001, de la manera siguiente:

000	SERVICIOS PERSONALES	
021	Personal supernumerario	
33	Profesores Encargados de curso, Q 1,900.00 cada uno	Q 62,700.00
28	Ayudantes de Cátedra, Q 1,100.00 cada uno	Q 34,100.00
	Personal Administrativo	
19	Personal Administrativo	Q 24,450.00
041	Tiempo extraordinario	Q 3,000.00
07	Otras erogaciones relacionadas con salarios	
071	Aguinaldos	Q 10,496.09
072	Bono 14	Q 10,496.09
075	Otras erogaciones (sueldo Diferido)	Q 10,104.16
100	SERVICIOS NO PERSONALES	
122	Impresión y encuadernación	Q 4,000.00
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	
241	Papel de escritorio	Q 1,500.00
242	Papeles comerciales, cartones y otros	Q 200.00
243	Productos de papel o cartón	Q 100.00
261	Elementos y compuestos químicos	Q 15,000.00
267	Tintes, pinturas y colorantes	Q 1,000.00
291	Utiles de oficina	Q 500.00
293	Utiles educacionales y culturales	Q 500.00
	TOTAL	Q 178,146.34

3.2.2 Establecer un costo de Q 175.00 por inscripción a un curso para estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

3.2.3 Establecer un costo de Q 250.00 por inscripción a un curso para estudiantes de otras Unidades Académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

3.2.4 Establecer un costo de Q 600.00 por inscripción a un curso para estudiantes de otras Universidades.

3.2.5 Indicar a los estudiantes que si se inscriben en uno o más cursos de Escuela de Vacaciones sin haber aprobado el o los requisitos correspondientes, y que por alguna razón llegaran a aprobarlo (s), no se les validará (n), ni devolverá el dinero cancelado a la tesorería.

3.2.6 Autorizar los siguientes cursos para ser impartidos en la Escuela de Vacaciones de Diciembre del año 2001, así como aprobar el nombramiento del siguiente personal que laborará en dicha Escuela de Vacaciones, durante el período comprendido del 01 al 31 de diciembre del año 2001:

3.2.6.1 PROFESORES ENCARGADOS DE CURSO

No	PROFESOR ENCARGADO	CURSO	HORARIO	SALARIO
1	LIC. RODOLFO MARINELI OROZCO CHILEL	ANALISIS INSTRUMENTAL I	13:00-15:40	1,900.00
2	LIC. JUAN FRANCISCO PEREZ SABINO	ANALISIS INSTRUMENTAL II	16:40-19:20	1,900.00
3	LIC. JORGE LUIS DE LEON ARANA	BIOESTADISTICA II	15:00-17:40	1,900.00
4	LICDA. NICTE ORDOÑEZ GARZA	BIOLOGIA GENERAL I	10:00-12:40	1,900.00
5	LIC. MARIO AUGUSTO GONZALEZ PEREZ	BIOLOGIA MOLECULAR	7:00-9:40	1,900.00
6	LIC. ROMEO ALFONSO PEREZ MORALES	BIOQUIMICA II	14:00-16:40	1,900.00
7	LIC. JULIO ENRIQUE MORALES CAN	BOTANICA SISTEMATICA II	9:00-11:40	1,900.00
8	LICDA. MATHILDE ALFONSINA MACARIO ALVARADO	FARMACIA QUIMICA II	14:00-16:40	1,900.00
9	ING. HEDÍ ALEJANDRO VANEGAS CHACON	FISICA I "A"	10:00-12:40	1,900.00
10	LICDA. SARA RAQUEL JAUREGUI GALICIA	FARMACOTECNIA	12:00-14:40	1,900.00
11	LIC. JORGE RODOLFO PEREZ FOLGAR	HEMATOLOGIA BASICA	14:00-16:40	1,900.00
12	LICDA. VIVIANA RENDON VALLE	NUTRICION BASICA	7:00-9:40	1,900.00
13	ING. AGR. BALTAZAR DE JESUS NUFIO REYES	MATEMATICA I	7:00-9:40	1,900.00
14	ING. AGR. WILLY ALFREDO QUINTANA ROCA	FISICA II	10:00-12:40	1,900.00
15	ING. AGR. MYNOR GULLERMO MIRANDA VASQUEZ	MATEMATICA II	7:00-9:40	1,900.00
16	LICDA. LILIANA ACEVEDO MIRANDA	MICROBIOLOGIA	14:00-16:40	1,900.00
17	ING. AGR. MYNOR GULLERMO MIRANDA VASQUEZ	METODOLOGIA DE LA INVEST. II	10:00-12:40	1,900.00
18	LIC. RODOLFO MARINELI OROZCO CHILEL	QUIMICA GENERAL I	7:00-9:40	1,900.00
19	LICDA. REYNA JULIETA ROCA DE PEZZAROSI	QUIMICA GENERAL II	10:00-12:40	1,900.00
20	LIC. IGOR IVAN SLOWING UMAÑA	QUIMICA ORGANICA I (Q)	17:00-19:40	1,900.00
21	LICDA. MARIA ELENA PONCE LACAYO	SOCIOLOGIA I	10:00-12:40	1,900.00
22	LICDA. MARIA ELENA PONCE LACAYO	SOCIOLOGIA II	14:00-16:40	1,900.00
23	LIC. FELIPE DE JESUS PEREZ RODRIGUEZ	ECONOMIA ALIMENTARIA	10:00-12:40	1,900.00
24	LICDA. IRMA NOHEMI OROZCO GODINEZ	QUIMICA ORGANICA II "A"	8:00-10:40	1,900.00
25	LICDA. IRMA NOHEMI OROZCO GODINEZ	QUIMICA ORGANICA II "B"	10:40-13:20	1,900.00
26	LIC. IGOR IVAN SLOWING UMAÑA	QUIMICA ORGANICA I	8:00-10:40	1,900.00
27	ING. CARLOS HUMBERTO GODINEZ OROZCO	MATEMATICA III	7:00-9:40	1,900.00
28	ING. CARLOS HUMBERTO GODINEZ OROZCO	FISICA I "B"	10:00-12:40	1,900.00
29	LIC. RONY ALBERTO GARCIA ANLEU	BIOLOGIA GENERAL II	7:00-9:40	1,900.00
30	LICDA. ALBA MARINA VALDEZ RUIZ DE GARCIA	QUIMICA CLINICA II	16:45-19:25	1,900.00
31	LICDA. ALBA MARINA VALDEZ RUIZ DE GARCIA	BIOQUIMICA (Q)	14:00-16:40	1,900.00
32	LIC. JORGE LUIS DE LEON ARANA	BIOESTADISTICA II	7:00-9:40	1,900.00
33	LICDA. KATHERINE MARLENE ALVARADO ILLESCAS	QUIMICA CLINICA I	11:20-14:00	1,900.00

3.2.6.2 PROFESORES AUXILIARES

No	AYUDANTE	CURSO	HORARIO	SALARIO
1	ROSARIO DAMARIS HERNANDEZ HERNANDEZ	BIOLOGIA MOLECULAR	10:00-12:40	1,100.00
2	ZOILA ELIZABET HERNANDEZ SOLIS	MATEMATICA III	7:00-9:40	1,100.00
3	ZOILA ELIZABET HERNÁNDEZ SOLIS	FISICA II	10:00-12:40	1,100.00
4	RAFAEL CARLOS AVILA SANTACRUZ	BIOLOGIA GENERAL I	7:00-9:40	1,100.00
5	JULIO ROBERTO JUAREZ PERNILLO	FISICA I	10:00-12:40	1,100.00
6	PEDRO ALEJANDRO ORDOÑEZ CRUZ	QUIMICA ORGANICA II	10:40-13:20	1,100.00
7	CARLOS ALBERTO TOBAR MORAGA	QUIMICA ORGANICA I	16:00-18:40	1,100.00
8	MARTA MARLENY ROSALES MEDA	BIOLOGIA GENERAL I	7:00-9:40	1,100.00
9	BLANCA LUCRECIA FAGIANI PEDROZA	QUIMICA GENERAL II	7:00-9:40	1,100.00
10	JOSE OSWALDO LOAIZA ALDANA	MATEMATICA I	7:00-9:40	1,100.00
11	HECTOR FRANCISCO ITZEP SOLARES	QUIMICA GENERAL II	7:00-9:40	1,100.00
12	HECTOR FRANCISCO ITZEP SOLARES	QUIMICA GENERAL II	13:00-15:40	1,100.00
13	CARLOS HUBERTO ALVARADO BATRES	ANALISIS INSTRUMENTAL II	12:00-14:40	1,100.00
14	SEBATHIAN DIAZ QUIÑONEZ	QUIMICA CLINICA I	14:00-16:40	1,100.00
15	RENATO JERONI TORRES VALENZUELA	QUIMICA GENERAL I	10:00-12:40	1,100.00

16	MARTA MARIA DEL CID MENDIZABAL	QUIMICA ORGANICA I (Q)	14:00-16:40	1,100.00
17	MARLENY LILIBETH PANIAGUA DEL CID	FARMACIA QUIMICA II	16:50-19:30	1,100.00
18	SILVANA MARIA VALDIZON BURMESTER	QUIMICA GENERAL I	10:00-12:40	1,100.00
19	SILVANA MARIA VALDIZON BURMESTER	QUIMICA GENERAL II	7:00-9:40	1,100.00
20	MARIA SUSAN HERMES CALDERON	BIOLOGIA GENERAL II	10:00-12:40	1,100.00
21	RUBEN EDUARDO DEL AGUILA ROSALES	FISICA I "B"	10:00-12:40	1,100.00
22	MANUEL ANIBAL LEALGOMEZ	MATEMATICA II	7:00-9:40	1,100.00
23	KARLA ODETT ESCOBAR CASTRO	BIOQUIMICA II	10:00-12:40	1,100.00
24	CESAR ALFREDO FLORES LOPEZ	FARMACOTECNIA	7:00-9:40	1,100.00
25	ERICK GIOVANNI ESTRADA PALENCIA	QUIMICA ORGANICA II	10:00-12:40	1,100.00
26	KARLA LORENA RODRIGUEZ CASTELLANOS	QUIMICA CLINICA II	14:00-16:40	1,100.00
27	ADOLFO PEREZ GUTIERREZ	HEMATOLOGIA BASICA	14:00-16:40	1,100.00
28	MARIO DANIEL GARCIA PINEDA	BIOESTADISTICA I	7:00-9:30	1,100.00
29	ERICKA ANABELLA MARQUEZ GONZALEZ	BIOQUIMICA (Q)	10:00-12:40	1,100.00
30	FELIX RICARDO VELIZ FUENTES	ANALISIS INSTRUMENTAL I	14:00-16:40	1,100.00
31	ROBETO AGUSTIN CACERES STAACKMANN	MICROBIOLOGIA GRAL.	17:00-19:40	1,100.00

3.2.6.3 PERSONAL ADMINISTRATIVO

No	PERSONA NOMINADA	FUNCION	HORARIO	SALARIO
1	LIC. CARLOS FRANCISCO CHINCHILLA GARCIA	COORDINADOR	13:00-19:00	3,850.00
2	CLAUDIA MARINÉZ PÉREZ VELASQUEZ	SECRETARIA	9:00-15:00	2,420.00
3	DINA MARLEN GONZALES LOPEZ DE PORRES	TESORERA	8:00-14:00	2,470.00
4	NIKY EDA LIZ RIVERA CIFUENTES	AUXILIAR DE TESORERÍA	8:00-14:00	1,300.00
5	CARLOS AUGUSTO HERNÁNDEZ RAMIREZ	AUXILIAR DE IMPRESION	12:00-16:00	880..00
6	FERNANDO DIONISIO SOLORZANO	AUXILIAR DE IMPRESION	8:00-12:00	880..00
7	EDWIN RANDOLFO LOPEZ MORALES	AUXILIAR DE SERVICIOS BIOLOGIA GENERAL II	6:30-12:30	990.00
8	VICTOR FERNANDO POZUELOS ESTRADA	AUXILIAR DE SEVICIOS BIOLOGIA GENERAL I	6:30-12:30	990.00
9	RAUL BERNARDO ESCOBAR SIBAJA	AUXILIAR DE SERVICIOS BOTANICA SISTEMATICA II	7:00-13:00	990.00
10	GILDA ESPERANZA ESCOBAR TEJEDA DE BARRIOS	AUXILIAR DE SERVICIOS QUIMICA GENERAL I y II	7:00-13:00	990.00
11	MIGUEL SAJBIN AJTZIP	AUXILIR DE SERVICIOS EDIFICIO T 8 y T 9 AGRONOMIA	7:00-11:00	880.00
12	JOSE ROLANDO GUERRA MENENDEZ	AUXILIAR DE SERVICIOS QUIMICA GENERAL	7:00-13:00	990.00
13	ELFIDO CHACON MOSCOSO	AUXILIAR DE SEVICIOS LIMPIEZA Y APERTURA DE ED.	6:00-12:00	990.00
14	BRIAN RONALD ZAVALA GARCIA	AUXILIAR DE SERVICIO LIMPIEZA Y CIERRE DE ED.	14:00-20:00	990.00
15	OLGA LIDIA ESCOBAR GODOY DE GIL	AUXILIAR DE SERVICIOS MICROBIOLOGIA Y BIOQUIMICA	12:00-18:00	990.00
16	TIMOTEO GARCIA LOPEZ	AUXILIAR DE SERVICIOS APERTURA Y LIMPIEZA ED. AGRONOMIA	7:00-11:00	880.00
17	JUAN OVIDIO ZACARIAS LOPEZ	AUXILIAR DE SERVICIOS LIMPIEZA LABS. ORGANICA	7:00-13:00	990.00
18	SERGIO LEONEL BURDET VILLAVICENCIO	AUXILIAR DE SERVICIOS COLOCAR PRACTICAS QUIMICA GENERAL	7:00-13:00	990.00
19	ERICK RODOLFO SARG ORDOÑEZ	AUXILIAR DE SERVICIOS LIMPIEZA EDIFICIO T 10	7:00-13:00	990.00

3.2.6.4 HORAS EXTRAORDINARIAS

No	PUESTO	SALARIO
----	--------	---------

1	AUDITOR	1,500.00
2	ANALISTA DE PERSONAL	1,500.00

3.2.7 Establecer para la Escuela de Vacaciones de Diciembre del año 2001, de conformidad con el Artículo 24 del Reglamento de la Escuela de Vacaciones de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, modificado en el Punto DECIMO TERCERO, del Acta No. 28-93, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 11 de agosto de 1993, el número mínimo de diez (10) estudiantes que estén debidamente inscritos en los cursos para poder ser impartidos.

3.2.8 Autorizar el período comprendido del 28 de noviembre al 04 de diciembre del año 2001, para que los estudiantes puedan realizar el pago en el Banco e inscripción en los cursos de la Escuela de Vacaciones de Diciembre del año 2001.

3.2.9 Facultar al Coordinador de la Escuela de Vacaciones de Diciembre del año 2001, para que proceda a:

3.2.9.1 Autorizar los cursos que hayan sido solicitados, una vez llenen los requisitos contemplados en el Reglamento de la Escuela de Vacaciones de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, así como lo establecido en el subinciso 3.2.7 del presente acuerdo.

3.2.9.2 Cancelar aquellos cursos que no cumplan con los requisitos establecidos.

3.2.9.3 Cancelar la inscripción de los estudiantes que no llenen los requisitos necesarios para llevar cursos en la Escuela de Vacaciones.

3.2.9.4 Establecer el número de estudiantes por sección, con base a la disponibilidad de catedráticos y velando por que la Escuela de Vacaciones sea autofinanciable.

3.2.10 Facultar a los Directores de Escuela, Coordinador del Area Común y Coordinador de la Unidad de Informática del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB) para que de acuerdo a la naturaleza de los cursos, puedan autorizar a los estudiantes que lo soliciten y que hayan obtenido una nota igual o superior al 60 por ciento del valor del laboratorio en el semestre inmediato anterior, mantener dicha nota para efectos de evaluación en la Escuela de Vacaciones de Diciembre del año 2001.

3.2.11 Informar al Coordinador de la Escuela de Vacaciones de Diciembre del año 2001, que en los casos de las solicitudes de estudiantes para que se impartan los cursos de Química Orgánica IV (código 772) de la carrera de Químico y Nutrición Básica (código 133) de la carrera de Nutricionista, podrán ser autorizados toda vez que se cuente con la opinión favorable de los respectivos Directores de Escuela y que cumplan con los requisitos contemplados en el Reglamento de la Escuela de Vacaciones de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, así como lo establecido en el subinciso 3.2.7 del

presente acuerdo.

3.2.12 Solicitar al Coordinador de la Escuela de Vacaciones de Diciembre del año 2001, que al concluir sus actividades y presentar el informe correspondiente, se incluya en éste, cartas de recepción de materiales y reactivos solicitados por los Jefes de Departamento para la impartición de cursos de la Escuela de Vacaciones.

CUARTO

SOLICITUDES DE LA FACULTAD DE INGENIERIA PARA QUE SE AUTORICE A ESTUDIANTES DE INGENIERIA QUIMICA LLEVAR CURSOS EN LA ESCUELA DE VACACIONES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2001 DE ESTA UNIDAD ACADEMICA

4.1 **Junta Directiva** a solicitud de la Junta Directiva de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala y considerando la opinión favorable del Lic. Carlos Francisco Chinchilla García, Coordinador de la Escuela de Vacaciones de Diciembre del año 2001 **acuerda**, autorizar a Mónica Mazariegos, carnet No. 200112707, Evelyn Brooks, carnet No. 200010534, Teresa Estrada, carnet No. 200117645, Wendy Hernández, carnet No. 200113593, Viviane Melgarejo, carnet No. 200113035, Cecilia Tock, carnet No. 200112927, Marina López, carnet No. 200113272, Karla De León, carnet No. 200011263, Natalia Espinal, carnet No. 200113192, Victoria Avalos, carnet No. 200113152, Paula Gaitán, carnet No. 200112750, Bárbara Martínez, carnet No. 200112755, Magda Juárez, carnet No. 200112916, Bayron Ortiz, carnet No. 200117467, Juan Carlos Marroquín, carnet No. 200113492, Geovanni Ventura, carnet No. 200022406, Jennifer Pérez, carnet No. 200117234, Edgar López, carnet No. 200117254, Walter Ramírez, carnet No. 200117088, Kimberly Icaza, carnet No. 200180043, Ronald Peren, carnet No. 200112958, Michel Ajanel, carnet No. 200121684, Erick Girón, carnet No. 200112913, Fernando José Mérida Figueroa, carnet No. 200030241, Andrea Susana Culajay Quirán, carnet No. 200113266 y Clarissa Viviana Marroquín García, carnet No. 200113293, estudiantes de la carrera de Ingeniería Química, para cursar Química General I, en la Escuela de Vacaciones de Diciembre del año 2001 de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

4.2 **Junta Directiva** de conformidad con la información proporcionada por el Lic. Carlos Francisco Chinchilla García, Coordinador de la Escuela de Vacaciones de Diciembre del año 2001 **acuerda**, informar a la Junta Directiva de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que en la Escuela de Vacaciones de Diciembre del año 2001 de esta Unidad Académica, no se impartirá el curso de Análisis Inorgánico I.

CIERRE DE SESION: 19:10 HORAS.

**LIC. OSCAR FEDERICO NAVE HERRERA
SECRETARIO**